



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 673.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO MARICEL RIVAS CUEVAS COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 26 de agosto de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 456/2024 del 20 de agosto de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración designar a la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico Maricel Rivas Cuevas como Jefa del Departamento de Régimen Disciplinario, dependiente de la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMAAT/DAL/N° 542/2024 del 7 de agosto de 2024, el Director de Asuntos Legales solicita la designación de la funcionaria Maricel Rivas Cuevas, para ocupar la Jefatura de Régimen Disciplinario.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico **Maricel Rivas Cuevas** como Jefa del Departamento de Régimen Disciplinario, dependiente de la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____